

**Gobierno de Puerto Rico**  
**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro**  
**de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)**

**Hoja de cotejo y recibo de solicitud de autorización para operar un departamento de fideicomisos**

---

**Instrucciones generales**

La **Hoja de Cotejo y Recibo de Solicitud o Notificación** es un documento con propósito dual. De una parte, la cooperativa puede usarlo como guía rápida de los documentos requeridos para presentar la solicitud de autorización o notificación, y de otra es el instrumento que usará la Corporación para identificar los documentos faltantes o confirmar que se han recibido todos los documentos requeridos para el tipo de solicitud o notificación presentada. Los documentos recibidos se marcarán con una marca de cotejo (√).

Hay tipos de solicitudes o notificaciones que requieren la presentación de información financiera que las cooperativas vienen obligadas a presentar regularmente a través de la aplicación AITSA. **NO** será requisito volver a someter dicha información si esta ha sido presentada a través de la aplicación AITSA. Sin embargo, en los casos en que la cooperativa no haya presentado algún documento de estos, la Corporación así lo notificará y la cooperativa vendrá obligada a someterlo para que su solicitud o notificación sea considerada completa.

---

**Parte I. Certificaciones**

**Nombre de la Cooperativa.** \_\_\_\_\_

- Certificación de la Resolución de la Junta de Directores, firmada por el (la) Presidente(a) y Secretario(a) de la Junta de Directores de la cooperativa, ante Notario(a) y sellada con el sello de la entidad:
- a. Que autorice la creación y operación de un Departamento de Fideicomisos; y
  - b. acredite que han desarrollado las normas y políticas que aplicarán a la operación del Departamento de Fideicomisos las cuales cumplen con las leyes y reglamentos aplicables.
- 

**Parte II. Datos del servicio o producto e información financiera**

- Descripción detallada del tipo de actividad financiera a realizar.
- Análisis del impacto financiero de la operación del departamento de fideicomisos sobre las operaciones de la cooperativa.
- Informe financiero y estadístico trimestral anterior a la solicitud.
- Estado de situación y de ingresos y gastos del mes anterior a la solicitud.
- Análisis y proyecciones que muestran el beneficio del producto o servicio financiero propuesto.
- Análisis de cumplimiento legal con los requisitos para operar un departamento de fideicomisos, así como la administración de los tipos de fideicomisos que la cooperativa proponga administrar, preparado y firmado por un(a) abogado(a) con conocimiento en la constitución de

Gobierno de Puerto Rico  
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro  
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

**Hoja de cotejo y recibo de solicitud de autorización para operar un departamento de fideicomisos**

fideicomisos y operación de departamentos de fideicomisos o profesional que acredite tal capacidad.

**Para uso de la Corporación**

**Caso Núm. SA-\_\_\_\_\_202\_-\_\_\_\_\_**

Fecha de presentación: \_\_\_/\_\_\_/202\_\_\_. Fecha de verificación: \_\_\_/\_\_\_/202\_\_.

**Notificación:**

- Documentos completos.
- Documentos incompletos. La Cooperativa deberá proveer los documentos marcados en la hoja de cotejo en el plazo de **30 días contados a partir de la notificación por correo electrónico de esta Hoja de Cotejo**. Los mismos deberán ser enviados a [autorizaciones@cossec.pr.gov](mailto:autorizaciones@cossec.pr.gov) y en el asunto deberá **colocar el número de caso asignado**. De no recibir los documentos en el plazo indicado, la solicitud se dará por no presentada.
- Información adicional. Se requiere a la cooperativa someter información adicional. El término para evaluar esta solicitud ha quedado interrumpido y comenzará a discurrir cuando se someta lo solicitado.

La información adicional requerida es:

---



---



---



---

**Comentarios:**

---



---



---



---

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Firma del (de la) funcionario(a) de COSSEC